



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento Portillo de Toledo para el ejercicio económico 2025, al no haberse presentado alegaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial de fecha 22 de mayo de 2025, y comprensivo aquel del presupuesto general de este ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2025
1. Gastos de personal	904.147,96 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	965.420,00 €
3. Gastos financieros	7.400,00 €
4. Transfer. Corrientes	8.700,00 €
5. Fondo de Contingencia	0,00 €
TOTAL GASTO CORRIENTE	1.885.667,96 €
6. Inversiones reales	58.570,12 €
7. Transfer. de capital	0,00 €
TOTAL GASTO CAPITAL	58.570,12 €
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	1.944.238,08 €
8. Activos financieros	0,00 €
9. Pasivos financieros	35.353,66 €
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	35.353,66 €
TOTAL	1.979.591,74 €
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2025
1. Impuestos directos	690.990,26 €
2. Impuestos indirectos	13.857,81 €
3. Tasas otros ingresos	511.740,74 €
4. Transf. corrientes	724.570,67 €
5. Ingresos patrimoniales	2.200,00 €
TOTAL INGRESO CORRIENTE	1.943.359,48 €
6. Enajen.inversiones reales	0,00 €
7. Transf. de capital	36.232,26 €
TOTAL INGRESO CAPITAL	36.232,26 €
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	1.979.591,74 €
8. Activos financieros	- €
9. Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL	1.979.591,74€

ÓRGANOS DE GOBIERNO		
NOMBRE	CARGO	RETRIBUCIONES NETAS
María José Ballesteros Recio	Alcaldesa PSOE	21.300,00 €
Diego Rodríguez Martín	Concejal PSOE	17.100,00 €
Aguasanta Teresa Mangas Rodríguez	Concejal PSOE	4.700,00 €
Juan Jesús Tenorio Díaz-Guerra	Concejal PSOE	4.700,00 €
Silvia Escobar Arribas	Concejal PSOE	4.700,00 €
Silvia Nombela Gómez	Concejal PSOE	4.700,00 €

**Plantilla de personal****a) Personal funcionario.**

Denominación: Secretaría Intervención. A1. Plazas: 1. CD: 28.

Denominación: Auxiliar Administrativo. C2. Plazas: 3. C14, C18 (2).

Denominación: Técnico de Administración General. A1. CD 24.

b) Personal laboral.

Denominación: Oficial fontanería. 1.

Denominación: Peón de servicios múltiples. 6.

Denominación: Peón de servicios múltiples limpieza. 4.

Denominación: Auxiliar ayuda a domicilio. 3.

Denominación: Auxiliar Biblioteca. 1.

Denominación: Auxiliar Administrativo. 1.

c) Personal fijo discontinuo.

Denominación: Monitor deportivo. 2.

Denominación: Monitor deportivo socorrista. 2.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Portillo de Toledo, 27 de junio de 2025.–La Alcaldesa, María José Ballesteros Recio.

N.º1.-3261